Buenos Aires, de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita la provisión de un equipo fotocopiador para ser destinado al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9; y

Considerando:

Que como consecuencia de la urgencia con que la máquina debía ser provista, el Departamento de Compras procedió a solicitar a la empresa "GESTETNER S.A.C.I."su instalación en los mismos términos de la orden de compra nº 410/94, último contrato entre la empresa y el Poder Judicial.

Que tal provisión abarca el período comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el momento en que sea entregado el nuevo equipo con motivo de la licitación privada nº 342/94.-

Que, por lo tanto, corresponde autorizar a la Subsecretaría de Administración para que efectúe los pagos pertinentes.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Convalidar lo actuado por la Subsecretaría de Administración y autorizar a la citada dependencia a proceder a la liquidación y pago de las facturas correspondientes.-

2°) Registrese y remitase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

RICARDO LEVENE (B)

That leuchor